

Acuerdo de 8 de agosto, confiriendo un grado militar

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Subteniente de las milicias de la República, al señor don Crisanto Narvaez vecino de San Rafael del Sur.

2º Estiéndasele el despacho de lei, i comuníquese
—Managua, 8 de agosto de 1868—Guzman.

—o—